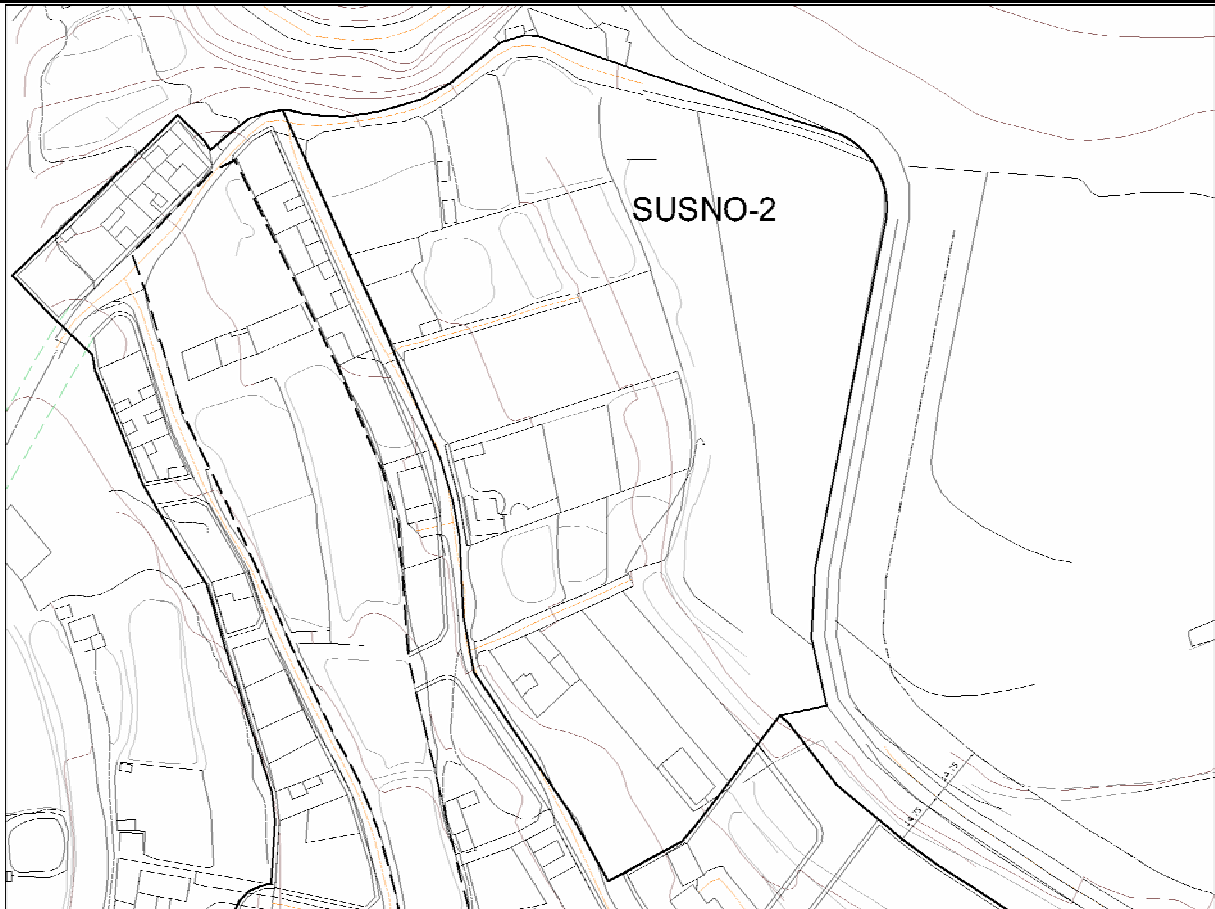
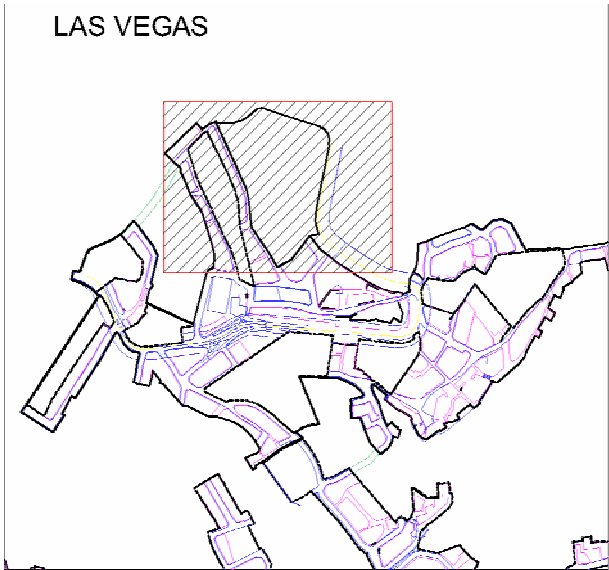
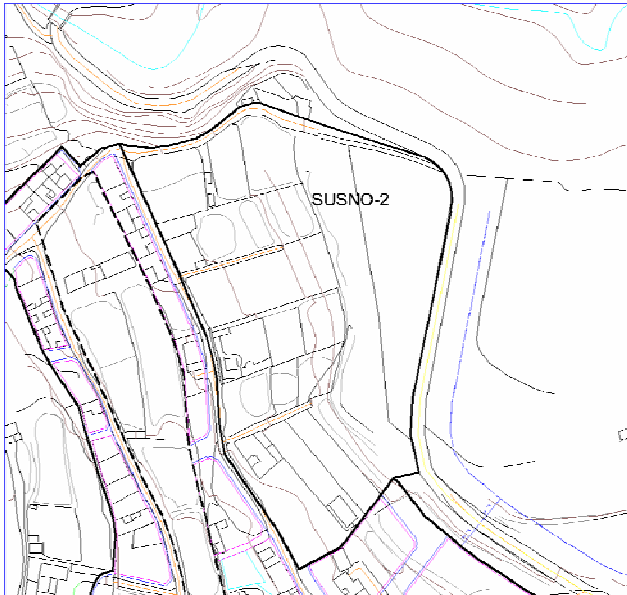


SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO		2
SECTOR:	SUSNO-2. EL LADERÓN.	
		
USO Y TIPOLOGÍA EDIFICATORIA: - ÚNICO: RESIDENCIAL AISLADA (CJ-300)		SITUACIÓN LAS VEGAS 
SUPERFICIE TOTAL DEL SECTOR: 19.767 m ²		
SISTEMA DE EJECUCIÓN: PRIVADO		
SISTEMAS GENERALES INCLUIDOS -		
SISTEMAS GENERALES ADSCRITOS -		
VIARIO ESTIMADO: 9.391 m ² .		
SUPERFICIE TOTAL SIN VIARIO: 10.376 m ²		

SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO		2
SECTOR: SUSNO-2. EL LADERÓN.		
COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD BRUTA 0,37 m ² e/m ² s.		
EDIFICABILIDAD DEL SECTOR: 7.230 m ² e.		
RESERVAS MÍNIMAS: 2.678 m ² .		
SISTEMA LOCAL ESPACIOS LIBRES: 1.339 m ² .		
SISTEMA LOCAL DOTACIONES: 669 m ² .		
EQUIPAMIENTOS: 670 m ² .		
EDIFICABILIDAD LUCRATIVA DEL SECTOR: 6.694 m ² e		
NÚMERO DE VIVIENDAS: 62		
APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO DE COMPARACIÓN		
COEFICIENTES		
Coeficiente “u”: 1,4		
Coeficiente “i”: 1,3		
Coeficiente “c”: 1,06		
Subcoeficiente “l”: 1,25		
Subcoeficiente “gu”: 1		
Subcoeficiente “s”: 0,85		
APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO GLOBAL DE COMPARACIÓN 12.945 UdA.		
APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO MEDIO DE COMPARACIÓN 0,65489432 UdAm ² /m ²		
ÁREA TERRITORIAL: 1		
CONVENIO URBANÍSTICO: SI		
EDIFICABILIDAD INFERIOR DERIVADA DE CONVENIO URBANÍSTICO SI		
UNIDADES DE ACTUACIÓN: NO SE DETERMINAN		
Nº VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL: 15		
Condicionantes para el establecimiento de la ordenación detallada del sector: La ordenación deberá contemplar y solucionar la conexión del sector con la carretera GC-41.		
Medidas de integración ambiental: Se dispondrá de una amplia zona ajardinada con árboles de gran porte en los linderos norte y este. Se deberán tratar paisajísticamente los taludes existentes con respecto a la carretera GC-41.		
Plazos para la ordenación y ejecución del sector: Los establecidos con carácter general en el artículo 15 de la Normativa del Plan General de Ordenación.		